

Una historia de la solidaridad colombiana al servicio del exilio chileno (1973-1979)

Edwan Gabriel Vera Mendoza
Universidad Nacional de Colombia
egveram@unal.edu.co

A la diplomacia colombiana se le ha relacionado usualmente con un perfil bajo en su actuar dentro del campo de las relaciones internacionales. Sin embargo, en varios momentos de la historia, la diplomacia colombiana se ha destacado por su peso e impacto, sobre todo cuando se trataba de defender el derecho al asilo en el concierto latinoamericano. Prueba de esto es el apoyo prestado al exilio chileno durante y después del golpe militar en septiembre de 1973.¹

Esta ponencia profundiza en el análisis de los problemas, las tensiones y presiones que se dieron entre Colombia y Chile, como consecuencia del auxilio brindado por la misión diplomática colombiana en Santiago a los cientos de personas que recurrieron a esta entre 1973-1979. Señalando los hasta ahora desconocidos esfuerzos que realizó la diplomacia colombiana en nombre del derecho de asilo al haber cooperado con redes humanitarias internacionales, condenado la violación de los Derechos Humanos por parte de la dictadura militar, dispuesto de ayuda material como humanitaria para los exiliados sin importar los riesgos.

De manera que esta investigación contribuye en la comprensión de lo complejo que fue el proceso de defensa del derecho de asilo realizado por Colombia, planteando nuevas perspectivas sobre la importancia de su diplomacia en América Latina con relación a esta materia. Del mismo modo, genera nuevas posibilidades de análisis en torno al exilio chileno, debido a los interrogantes que plantea su paso por Colombia.

La recepción de perseguidos políticos en la embajada colombiana luego del 11 de septiembre de 1973

La violenta respuesta de los militares que derrocaron el gobierno de Salvador Allende en 1973 sorprendió a todos los sectores sociales dentro y fuera del país. Funcionarios del

¹ El proyecto de investigación es parte de la tesis de pregrado “En busca de una salida: la diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1979)” dirigida por la profesora Gisela Cramer, PhD., Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia.

gobierno de la Unidad Popular, diplomáticos y hasta opositores esperaban la realización de un nuevo intento de derrocamiento, sin embargo, nadie esperaba la brutalidad y la frialdad con la que actuaron en esta ocasión. El estupor abarrotó las líneas de comunicación de las embajadas debido a la falta de información sobre lo sucedido aquel 11 de septiembre, lo único claro que aparecía en estos mensajes era que la larga tradición democrática chilena había llegado a su fin (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1973).

La misión colombiana en Santiago no fue ajena a la situación, por entonces ambas naciones no solo eran aliadas sino amigas, producto del estrechamiento de las relaciones bilaterales mediadas por el pluralismo ideológico compartido por ambos gobiernos. El resultado de este proceso, fue la actitud asumida por Colombia respecto a la disposición de sus instalaciones como centros seguros de refugio para exfuncionarios, políticos y simpatizantes del gobierno socialista de Allende (Misael Pastrana Borrero, 1971). De este modo, las actividades cotidianas de cada funcionario cambiaron de manera drástica, las agendas sociales quedaron en el pasado, ahora la urgencia era rescatar a los cientos de detenidos en los estadios y los cuarteles (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1973a).

Pocos días pasaron en la embajada colombiana, ubicada entonces en Américo Vespucio 722, antes que su capacidad fuera llevada al máximo. Desbordada entre los cientos de solicitudes que llegaban a diario solicitando la protección del asilo, junto al arribo de perseguidos políticos de distintas naciones que lograban ingresar a sus instalaciones. El edificio de corte republicano nunca en su historia había dado albergue a tanta gente, personas que pasaron en un abrir y cerrar de ojos a ser considerados “extremistas”, enemigos de la patria, o en pocas palabras: un objetivo a eliminar (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1973b).

La difícil situación se hizo más compleja con la llegada de grandes figuras de los partidos integrantes de la UP, de exfuncionarios y artistas cercanos del desaparecido gobierno. Su situación respecto a la del resto de la población era más riesgosa, los militares habían dado la orden de detenerlos o ejecutarlos a la más mínima oportunidad que se presentara. Sus nombres sonaban en todo el sistema radial del país, bajo control de la nueva Junta de Gobierno, lo cual solo les dejaba pocas opciones, asilarse o resistir en la clandestinidad (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1973c).

A su infortunio se sumó otro contratiempo, la apertura de la misión colombiana como centro de protección de perseguidos políticos no era compartida por todos los funcionarios. Especialmente por los agregados militares, afines a Pinochet, y el propio embajador en un principio (Vera Mendoza, 2019). La presión aplicada por distinguidos ciudadanos colombianos, por el agregado comercial y la propia prensa fue esencial para que se garantizara la prestación del asilo político dentro de la embajada.

No, a Fernández Renowitzky lo obligaron a abrir la puerta a los que se refugiaban, incluso Colombianos, como ya le conté que la mayoría eran colombianos más que chilenos, lo obligaron la Gloria Gaitán y esta doctora Uribe que era cónsul colombiana en Valparaíso. La presión fue muy fuerte y ahí él decidió abrir las puertas, acoger a todo el mundo que pedía asilo y a sacar gente del Estadio Nacional que ahí torturaban, fusilaban, y ahí había muchos colombianos sin ningún motivo; el hecho de ser colombiano, pero también había argentinos, habían peruanos, habían venezolanos, de todo el mundo, si el experimento chileno era muy importante (E. Dobry, comunicación personal, 17 de septiembre de 2019).

Incluso estas medidas no fueron suficientes para asegurar un camino fácil a las instalaciones diplomáticas. Las disposiciones de los militares eran cada vez más represivas y las embajadas no fueron la excepción a estas, en sus terrenos y áreas vecinas se ordenó la movilización de fuertes cinturones de seguridad con el fin de obstaculizar el paso de los solicitantes de protección. En no pocas ocasiones estas medidas generaron choques entre gobiernos debido al actuar brutal de las fuerzas de seguridad y el desdén por la normativa internacional del propio gobierno (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1973d).

A pesar de estas deplorables actuaciones de parte de la Junta Militar, los asilados continuaron llegando, más importante aún, crearon y fortalecieron redes de apoyo entre distintas organizaciones nacionales e internacionales. Las iniciativas de cooperación se multiplicaron entre representaciones diplomáticas y organismos defensores de los Derechos Humanos como: ACNUR, el Comité ProPaz y CIME (Vera Mendoza, 2018). Por supuesto Colombia no fue ajena a este esfuerzo transnacional y pronto comenzó a aportar distintos recursos que facilitarían la situación de las personas perseguidas.

Cada funcionario y empleado de la embajada en Santiago se dedicó a prestar su ayuda a las distintas personas que no tenían otra opción más que salir del país. Desde el personal

que laboraba en la cocina hasta el mismo embajador, comenzaron a establecer distintas estrategias para darles ingreso de manera segura a las instalaciones colombianas, pasaron de crear distracciones para los oficiales apostados en las puertas de la sede diplomática, de cronometrar el cambio de guardias hasta la disposición de sus propias viviendas como lugares de resguardo temporal.

Para meter a mi abuelo [Adonis Sepúlveda] se tuvo contacto con la gente que trabajaba en la cocina de la embajada, que tenía una puerta aparte de la entrada principal. Entonces la forma en como entran a mi abuelo, era senador, lo fueron moviendo a muchas casas de seguridad en ese entonces, con condiciones muy precarias, durmiendo entre techos, debajo de una escalera, no podían durar mucho tiempo porque estas casas estaban siendo allanadas. Hubo un momento que no hubo donde dejarlo y se decidió, junto con la gente del partido, asilarlo sin que él supiera. Para eso se puso en contacto con la gente de la cocina de la embajada que distraían a los militares que estaban en la puerta, les llevaban café y pastelitos, eso evitaba en el fondo en ese momento justo la ronda, ingresaban por la puerta de la cocina, en este caso mi abuelo (M. Corvalán Pincheira, comunicación personal, 4 de marzo de 2021).

La presencia de importantes nombres para la dictadura en la embajada como: Oscar Guillermo Garretón, Hernán Riquelme del Canto, Adonis Sepúlveda, Carmen Lazo, Enrique Dobry y Eduardo Labarca, tensaron las relaciones entre Colombia y Chile. La orden impartida desde la cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia era clara, mantener las puertas abiertas y mantener la tradición de defensa del derecho de asilo, del mismo modo como se había hecho ante el Perú 20 años atrás. La respuesta de su contraparte chilena, era diferente, al no poder rebatir las disposiciones internacionales respecto al asilo, optaron no solo por el incrementar el pie de fuerza en las inmediaciones de las embajadas sino que emprendieron un proceso de desgaste con el fin de afectar la aplicación de esta norma (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1974a).

De esta manera las dilaciones y las respuestas con promesas sin fechas precisas sobre la entrega de salvoconductos se estableció como la nueva táctica de la Junta Militar que pretendía retrasar todo lo posible la salida de asilados, incluso comenzaron a acusarlos de cometer delitos de tipo común con la esperanza de que les fuera levantada la protección dispuesta por el gobierno colombiano (Vera Mendoza, 2019, p. 79).

Los choques por los salvoconductos y el respeto al Derecho de Asilo

Los meses pasaron y la situación no mejoraba para las personas que aún permanecían dentro de la embajada colombiana en Santiago, a pesar de haber solicitado los salvoconductos que garantizaran su salida segura de Chile, las dependencias del Interior y de Relaciones Exteriores no habían dado trámite a sus solicitudes. De manera evidente los militares irrespetaban sus compromisos en materia de Asilo Político, argumentaban de manera escasa que estas personas no podían dejar el país puesto que sobre ellas se estaban desarrollando investigaciones, desconociendo los principios de acatamiento en esta materia.

La inmovilidad de la situación y la falta de compromiso de parte de las autoridades chilenas exigieron el replanteamiento del modo de actuar de la diplomacia colombiana. Tanto las cartas del embajador Juan B. Fernández Renowitzky como las notas de prensa publicadas por distintos actores no habían generado hasta ahora una respuesta positiva, este hecho hizo necesaria la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Alfredo Vázquez Carrizosa, quien inició un intercambio de correspondencia del más alto nivel con su par chileno, el Vicealmirante Ismael Huerta Díaz. Evento que solo remarco la posición colombiana, concentrada en la entrega de los salvoconductos sin ninguna condición ajena a las previstas en la legislación internacional o en acuerdos de cooperación bilateral (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1974b).

Posición resumida del siguiente modo por el mismo Vázquez Carrizosa:

[...]. La Convención de Montevideo sobre Asilo Diplomático no contempla la facultad que le permite al Estado territorial, en el presente caso la República de Chile, subordinar la expedición de los salvoconductos a la terminación de procedimientos administrativos o judiciales, porque la calificación unilateral del Estado asilante, que en la presente circunstancia es la República de Colombia, es la única condición jurídica determinante de la salida de los asilados a fin de que estos abandonen el país o puedan ponerse en una situación de seguridad para sus derechos humanos.

Concebido de otra manera el Asilo Diplomático convertiría las sedes diplomáticas en lugares de detención bajo la custodia de los Jefes de Misión. [...] (Vázquez Carrizosa, s. f., pp. 24-25).

Las contestaciones chilenas abarrotadas de evasivas se encontraron sin buena recepción dentro de la diplomacia colombiana. Más aún, no contemplaron que el mismo Vázquez Carrizosa había sido uno de los promotores de las políticas de asilo en América Latina, específicamente desde el caso Haya de la Torre -que él mismo defendió- y con la instauración de la Convención sobre Asilo Territorial de Caracas en 1954. Siguiendo esta línea de desacuerdo las conversaciones se mantuvieron en una creciente tensión entre diciembre de 1973 y abril de 1974.

Los diferendos con relación a la aplicación del Derecho de Asilo Político terminaron por extrapolarse en distintos escenarios, no se limitaron a la cordialidad de la correspondencia diplomática, sino que despertó el interés general de la sociedad, se convirtió en un tema de discusión cotidiana desde la prensa y la radio. Así, no solo grandes figuras políticas colombianas abogaban por la necesidad de mantener la embajada en Santiago al servicio de quien lo solicitase sin importar su afiliación ideológica (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1974c).

Sí la situación era complicada en el ámbito diplomático marcado por la cortesía propia del medio, las condiciones que se vivían en la embajada eran aún más preocupantes. El contexto no había mejorado de manera substancial con la salida constante de asilados. Al contrario los peligros permanecían latentes, las amenazas a la misión se intensificaron con los acercamientos de miembros de la dictadura a personal de la representación colombiana. Sin contar el aumento de la vigilancia en las zonas aledañas a la embajada, dado que a pocos kilómetros funcionaban centros de detención y tortura como la Ex Clínica Santa Lucía o Villa Grimaldi.

Los ofrecimientos realizados de manera cautelosa por los funcionarios del gobierno militar al Jefe de la Misión se centraron en la posibilidad de un “canje”. Se pedía la entrega de Oscar Guillermo Garretón a cambio de la concesión de los salvoconductos restantes. La sola propuesta inquietó a todos los asilados, pues el destino de Garretón no sería otro que la tortura y la muerte.

La agitación de este momento es perceptible en el testimonio de Eduardo Labarca:

[...] Un día una amiga chilena que estaba asilada con nosotros, la diputada Carmen Lazo, me dice a mi: “*La Junta le ha prometido al embajador que si entrega a Garretón le respetan la vida y nos dan los salvoconductos*”, bueno yo de inmediato me alarmé con esa situación, reuní a dos amigos míos, tres comunistas,

el periodista Luis Alberto Mancilla, que falleció, y el economista Enrique Dobry, y entonces nos reunimos como quien dice la célula comunista y dijimos: “*Esto no puede ser, quieren entregar a Garretón y lo van a matar*”, entonces llamamos a Garretón, estábamos dentro de la sede de la embajada por la noche, le dijimos: “*Queremos hablar contigo*” y le contamos. Garretón quedó demudado, él no tenía idea de que el embajador lo quería entregar. ¿Qué hizo Garretón?, su mujer, Virginia ya había viajado a Colombia. Entonces él consiguió autorización no sé con qué pretexto para llamarla a Colombia por el teléfono de la embajada y él va y le dice: “*Virginia, me quieren entregar, el embajador está negociando mi entrega*”, entonces ella movió de inmediato todos los contactos de la Solidaridad con Chile que había en Colombia, la prensa, y eso salió en primera página. [...] (E. Labarca Goddard, comunicación personal, 14 de agosto de 2019)

Bajo este difícil escenario la solidaridad y los lazos de cooperación construidos entre Colombia y Chile se hicieron fundamentales. La posibilidad de comunicarse a través de los recursos disponibles en la embajada permitió que Garretón pusiera al tanto del ofrecimiento hecho por la dictadura a su esposa Virginia Rodríguez, quien ya se encontraba en territorio colombiano y desde hace varios meses estaba en contacto con importantes figuras de la escena nacional como: Daniel Samper Pizano o Enrique Santos Calderón, ambos periodistas. El temor que inspiraba que este trato se llevara a cabo, hizo que Rodríguez publicara en El Tiempo, uno de los diarios más importantes del país, una carta denunciando esta situación (Vera Mendoza, 2019, p. 115).

Asilado en la Embajada de Colombia en Chile se encuentra Oscar Guillermo Garretón, diputado y secretario de uno de los movimientos vinculados a la coalición de Unidad Popular, y uno de los tres hombres más solicitados por la junta militar chilena. [...]

En la Embajada de la República de Colombia se encuentran diez asilados “diferidos”, mi esposo entre ellos. Se ha producido ahora un hecho insólito y monstruoso: tengo informes fidedignos de que la cancillería chilena está tratando de ejercer presiones sobre la embajada colombiana, en el sentido de otorgar todos los salvoconductos a cambio de que mi esposo sea entregado a la fuerza represiva chilena. Esto, a más de inaudito en la historia del derecho de asilo, constituye un chantaje contra Colombia, una ofensa a la hospitalidad de esta nación, una burla a la extraterritorialidad y soberanía de la representación diplomática de Colombia

y un escarnio más a los Derechos Humanos. La actuación de mi esposo en el gobierno del doctor Allende fue la de subsecretario de economía, actual diputado y secretario general del MAPU, partido de la Unidad Popular. Nuestra situación en la actualidad es desesperada, y aún más lo es la angustia y la indignación que tales maniobras nos producen. En todo ello no podemos sino confiar en el sentido de la justicia y la hidalguía de Colombia, cuya dignidad no puede ser atropellada con presiones destinadas a establecer un comercio de seres humanos (Embajada de Chile en Colombia, 1973).

El impacto de esta publicación repercutió directamente en el reforzamiento de las exigencias colombianas ante las autoridades chilenas en lo respectivo al cumplimiento del asilo. Además, garantizó de manera categórica que ningún asilado sería entregado a la Junta Militar por ningún motivo.

Los desencuentros entre la diplomacia colombiana y la chilena continuaron dándose a lo largo de diciembre de 1973 y mayo de 1974. La reticencia de los últimos a cumplir los compromisos internacionales contraídos terminó por llevar las relaciones bilaterales al punto más bajo en años. Los distintos modos de presión aplicados por Colombia no habían tenido los resultados esperados, era hora de cambiar el método, dejar las advertencias y pasar a los hechos. En este sentido, se tomó la decisión de publicar todas las cartas intercambiadas entre Vázquez Carrizosa y Huerta Díaz, con el objetivo de evitar más dilaciones a sus propias promesas (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1974d).

A su vez el gobierno colombiano condicionó el reconocimiento del nuevo embajador chileno, Gral. en retiro Jorge Aranda, hasta que no se entregarán los salvoconductos sin condicionamiento alguno. Por último, se envió la advertencia de llevar el asunto a estrados internacionales en caso de ser necesario, y se resolvió retirar al Jefe de Misión en Santiago, Fernández Renowitzky, como señal de rechazo al actuar del gobierno militar respecto a su política exterior. Luego de estas medidas de peso, los salvoconductos fueron entregados de manera ágil (Embajada de Colombia en Santiago de Chile, 1974e).

Colombia como lugar de acogida

Fueron cientos de personas que pasaron por Colombia, principalmente como país de paso, pero hubo quienes lo eligieron lugar de destino, al menos por varios años. Superadas las vicisitudes que conllevó todo el proceso de salida, a los asilados los esperaba un escenario

nuevo en el exilio. La primera preocupación ciertamente fue el hacerse con un trabajo, pues llegaban apenas con la ropa que traían puesta, la ayuda ofrecida por el gobierno fue más bien escasa, cuando no inexistente (Vera Mendoza, 2019, p. 124).

El Gobierno de Pastrana Borrero no nos dio ningún tipo de facilidad, ni trabajo, ni vivienda, ni alimentación, ni vestuario (íbamos con lo puesto) después empezó a llegar algunos elementos básicos, ropa interior, vestido, zapatos. Todos llegamos acá sin dinero (E. Dobry, comunicación personal, 17 de septiembre de 2019).

Estas circunstancias ciertamente mejoraron con la articulación de la sociedad colombiana que prestó apoyo a los chilenos de diversos modos, abriendo oportunidades de trabajo y desarrollo académico. Los principales sectores donde fueron recibidos los asilados fueron las universidades, instituciones culturales e instituciones gubernamentales, en estos lugares se encontraban varias personas que en el pasado ya habían estado interviniendo en nombre del Derecho de Asilo. En este orden sobresale, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, la Universidad Incca, la Universidad de los Andes y el Instituto de Fomento Industrial (Vera Mendoza, 2019, p. 129).

El ingreso a las dinámicas propias de la sociedad colombiana les permitió seguir sus vidas en algunos ámbitos en los que ya tenían experiencia. De modo, que algunos continuaron sus carreras en las universidades previamente mencionadas, otros como Edgardo Condeza y Carlos Gabler ejercieron como profesores universitarios, mientras en el caso de Enrique Dobry, su dedicación estuvo concentrada en el ámbito cultural, en el Fondo de Cultura Económica. Marcia Scantlebury estuvo relacionada con el periodismo en la Revista Alternativa (M. Scantlebury, comunicación personal, 25 de marzo de 2020).

Por otra parte, las dificultades concernientes con la dictadura no terminaron al dejar Chile. La persecución a la que habían estado sometidos desde el 11 de septiembre de 1973 se trasladó de territorio, los funcionarios diplomáticos chilenos iniciaron procesos de extradición contra los asilados bajo acusaciones poco fundamentadas que terminaron siendo negadas al final. La resolución de estos procedimientos por la justicia colombiana solo resultó fortaleciendo la tradición de defensa del Derecho de Asilo (Corte Suprema de Justicia de Colombia, 1974).

La posición mostrada por Colombia a lo largo de toda esta historia no cambió con respecto a la recepción de asilados en su misión diplomática en Santiago durante los años de 1973-

1979, tampoco en lo referido a la negación de extradiciones y la constante condena a la violación de los Derechos Humanos en Chile en organismos internacionales.

Conclusión

La diplomacia colombiana demostró un papel activo e importante dentro de la región latinoamericana con relación a la defensa del Derecho de Asilo en el caso chileno. No se limitó a comunicados formales o actitudes meramente contemplativas de la situación de urgencia humanitaria. Dispuso de manera oportuna de recursos humanos, logísticos y económicos para atender a las personas solicitantes de protección, sin importar la afinidad política.

Su constante actividad la introdujo en una posición poco habitual para Colombia dentro de la arena internacional, ya que participo en complejos procesos de cooperación tanto con otras misiones diplomáticas como con organismos de ayuda nacionales e internacionales. De igual manera, mantuvo su posición en los distintos escenarios en que debió defender el Derecho de Asilo, más allá de que fuera o no compartido por todos los integrantes del gobierno nacional.

Para concluir, basta con señalar la relevancia que cobra la necesidad de mirar a Colombia como un actor histórico cambiante en lo relativo a las relaciones internacionales. Del mismo, se abre la posibilidad de reevaluar las condiciones del país como centro de paso y acogida para refugiados, migrantes y exiliados, a partir del uso más constante de archivos diplomáticos como de historia oral.

Bibliografía

- Corte Suprema de Justicia de Colombia. (1974). *Resolución No. 125 de 1974* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 1 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile - correspondencia e informes. 05/1974-08/1974. No. de orden .). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.
- Corvalán Pincheira, M. (2021, marzo 4). [Telefónico].

Dobry, E. (2019, septiembre 17). [Personal].

Embajada de Chile en Colombia. (1973). *Aerograma DG No. 147* (Fondo Países/Colombia año 1973. Embajada de Chile en Colombia. Télex, aerogramas y cables intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, caja No. Col 74.).

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1973a). *No. 720/185* (Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1973b). *No. 750/190* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 6 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile.10/1973-12/1973. No. de orden 86.). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1973c). *No. 777/197* (Sección América Latina, Misiones diplomáticas Informes. Embajada de Colombia en Chile 05/1973-09/1973, caja 37788 Cal 5.1, cp. 5). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1973d). *No. 964/241* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 6 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile.10/1973-12/1973. No. de orden 86.). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1974a). *No. 75/28* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 7 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile. 01/1974-04/1974. No. de orden 87.). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1974b). *No. 137/47* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 7 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile. 01/1974-04/1974. No. de orden 87.). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1974c). *No. 155/53* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 7 Sección América Latina. Embajada de Colombia en Chile. 01/1974-04/1974. No. de orden 87.). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.

Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1974d). *No. 445/162* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 1 Sección América Latina.

- Embajada de Colombia en Chile - correspondencia e informes. 05/1974-08/1974. No. de orden .). Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Git.
- Embajada de Colombia en Santiago de Chile. (1974e). *No.536/171* (Caja. 37788 Cal. 5.1 Misiones diplomáticas informes. Carpeta 1 Sección América Latina.
- Embajada de Colombia en Chile - correspondencia e informes. 05/1974-08/1974. No. de orden .).
- Labarca Goddard, E. (2019, agosto 14). [Comunicación personal].
- Misael Pastrana Borrero. (1971). *Colombia y Chile. Documentos presidenciales No. 5* (Fondo Alfredo Vázquez Carrizosa). Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco, S, J.
- Scantlebury, M. (2020, marzo 25). [Virtual].
- Vázquez Carrizosa, A. (s. f.). *Ante la tragedia de Chile: El Derecho de Asilo y los Derechos Humanos*. Editorial Colombia Nueva Ltda.
- Vera Mendoza, E. G. (2018). Entre lo humanitario y lo político: La labor de la embajada colombiana frente al exilio chileno (1973-1977). *IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX (Bahía Blanca, 7 al 9 de noviembre de 2018)*. IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX (Bahía Blanca, 7 al 9 de noviembre de 2018).
- Vera Mendoza, E. G. (2019). *En busca de una salida: La diplomacia colombiana frente al exilio chileno (1973-1979)* [Trabajo de grado de pregrado]. Universidad Nacional de Colombia.